| ACTA No. 014 de 2025 | | | |
|---|---|---|---|
| **NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Comité de Verificación 2025- Circular 3-2024-000278.** | | | |
| **CIUDAD Y FECHA:**<br>Mosquera, 14 de febrero de 2025 | | **HORA INICIO:**<br>8:00 am | **HORA FIN:**<br>5:00 pm |
| **LUGAR Y/O ENLACE:**<br>Sala de Juntas | | **DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:**<br>Centro de Biotecnología Agropecuaria/ Regional Cundinamarca | |
| **AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:**<br>Selección Instructores Segunda Fase y aclaraciones (tercera parte) | | | |
| **OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:**<br>Seleccionar instructores contratación instructores 2025, necesidades vacantes. | | | |
| **DESARROLLO DE LA REUNIÓN** | | | |

Selección Instructores segunda fase

En esta acta se seleccionan instructores para necesidades que se encuentran vacantes y se hacen aclaraciones sobre idoneidad de algunos instructores:

**PROGRAMA ARTICULACIÓN CON LA MEDIA**

Opción 1: Título profesional universitario en el núcleo básico de conocimiento Diseño (Diseño Gráfico o afines)

Opción 2: Título profesional universitario en el núcleo básico de conocimiento Ingeniería (Ingeniería de sistemas, telemática y afines, Ingeniería multimedia)

Opción 3: Título tecnólogo en el núcleo básico de conocimiento Diseño (Diseño Gráfico o afines)

Opción 1 y 2: Veinticuatro (24) meses de experiencia después de obtener título profesional: de los cuales doce (12) meses estarán relacionados con el ejercicio de su profesión u oficio del objeto contractual y doce (12) meses en labores de docencia en programas de la red de contenidos y medios digitales

Opción 3: Treinta (30) meses de experiencia después de título tecnólogo: de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de su oficio u oficio del objeto contractual y doce (12) meses en labores de docencia en programas de la red de contenidos y medios digitales

**Aclaración: Tatiana Moyano (convocatoria 26821)**

Formación (año): Diseñadora Gráfica (2015)

Se revisa nuevamente la experiencia docente, así:

| Tipo | Entidad | Objeto (resumido) | De | Hasta | Tiempo |
|---|---|---|---|---|---|
| Laboral | Gregoría Joyería | Diseñadora Gráfica | 02/03/2019 | 01/03/2020 | 11 meses |
| Laboral | Mafuluxta | Diseñadora Gráfica | 03/12/2020 | 02/04/2021 | 4 meses |
| Docente | CBA | Instructor Diseño | 05/06/2024 | 16/12/2024 | 6 meses, 12 días |
| Docente | FESUR | Docente diseño | 04/02/2019 | 18/12/2020 | 22 meses, 14 días |
| CUMPLE. | | | | | |

**PERFIL**

Opción 1: Título profesional universitario en el núcleo básico de conocimiento contaduría pública o afines

Opción 2: Título tecnólogo en el núcleo básico de conocimiento contaduría pública o afines

Opción 1: Veinticuatro (24) meses de experiencia después de obtener título profesional: de los cuales doce (12) meses estarán relacionados con el ejercicio de su profesión u oficio del objeto contractual y doce (12) meses en labores de docencia en programas, áreas o asignaturas relacionadas con la red administrativa y financiera (programas contables) o relacionados con tributaria o finanzas o costos o auditoría o tesorería o estándares internaciones (NIIF, NIC), o contabilidad o finanzas o nómina.
Opción 2: Treinta (30) meses de experiencia después de título tecnólogo: de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de su oficio u oficio del objeto contractual y doce (12) meses en labores de docencia en programas, áreas o asignaturas relacionadas con la red administrativa y financiera (programas contables) o relacionados con tributaria o finanzas o costos o auditoría o tesorería o estándares internaciones (NIIF, NIC), o contabilidad o finanzas o nómina.

**Seleccionada: Audrey Sánchez (convocatoria 26554)**
Formación: Contadora Pública (2001)
Experiencia:

| Tipo | Entidad | Objeto (resumido) | De | Hasta | Tiempo |
|---|---|---|---|---|---|
| Laboral | AINTERCARGA | Contadora | 25/01/2010 | 30/10/2010 | 9 meses, 5 días |
| Laboral | SENA | Instructora contabilidad | 08/03/2011 | 30/06/2011 | 3 meses, 24 días |
| Docente | SENA | Instructora Contabilidad | 05/02/2019 | 19/12/2019 | 10 meses, 15 días |
| Docente | SENA | Instructora contabilidad | 05/02/2016 | 15/12/2016 | 10 meses, 11 días |
| CUMPLE. | | | | | |

En la experiencia laboral, la experiencia docente es valorada como experiencia laboral por cuanto esta es relacionada con el oficio del objeto contractual, el cual es impartir formación en el área de contabilidad.

**PERFIL**
Título tecnólogo en el núcleo básico de conocimiento Ingeniería (análisis y desarrollo de software o afines)
Sin experiencia. Reconocimiento como ganador de la competencia worldskills internacional en habilidad relacionada con las tecnologías de la información y la comunicación y/o desarrollo de software.

**Seleccionado: Alexis Arévalo (35779)**
Formación: Tecnólogo en ADSO (2024)

Reconocimiento ganador nacional competencia Habilidad 08: Desarrollo de aplicaciones móviles.
CUMPLE

PERFIL
Título profesional universitario en el núcleo básico de conocimiento en: Administración, economía, estadística o ingeniería industrial, negocios internacionales, mercadeo y afines
Veinticuatro (24) meses de experiencia después de obtener título profesional: de los cuales doce (12) meses estarán relacionados con el ejercicio de su profesión u oficio del objeto contractual y doce (12) meses en labores de docencia en programas, áreas o asignaturas relacionadas con la comercialización internacional o los procesos logísticos.

**Seleccionada: Laura Arciniegas (convocatoria 27565)**
Formación: Ingeniera industrial (2022)
Experiencia:

| Tipo | Entidad | Objeto (resumido) | De | Hasta | Tiempo |
|---|---|---|---|---|---|
| Laboral | CONSTRUCCIONES JUAN CAMILO SILVA | Ingeniera Industrial | 17/04/2023 | 06/05/2024 | 12 MESES, 19 DÍAS |
| Docente | COLSUTEC | Instructora Logística | 02/05/2023 | 31/07/2024 | 13 meses, 29 días |
| CUMPLE. | | | | | |

PERFIL
Opción 1: Título profesional universitario en el núcleo básico de conocimiento: Bibliotecología u otros de ciencias sociales y humanas (profesional en ciencias de la información y la documentación, bibliotecología y archivística o afines)
Opción 2: Título de tecnólogo en el núcleo básico de conocimiento: Bibliotecología u otros de ciencias sociales y humanas (administración documental, gestión documental)
Opción 1: Veinticuatro (24) meses de experiencia después de obtener título profesional: de los cuales doce (12) meses estarán relacionados con el ejercicio de su profesión u oficio del objeto contractual y doce (12) meses en labores de docencia en asignaturas, áreas o programas relacionados con archivística o afines
Opción 2: Treinta (30) meses de experiencia después de título tecnólogo: de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de su oficio u oficio del objeto contractual y doce (12) meses en labores de docencia en asignaturas o áreas o programas relacionados con archivística o afines

Opción 2: Especialización tecnológica relacionada con la gestión administrativa o financiera o 6 meses de experiencia adicional relacionada con su oficio o el objeto del contrato, a la experiencia requerida por la opción

**SELECCIONADO: JAVIER FELIPE MUÑOZ (CONVOCATORIA 29749)**

Formación: Tecnólogo en administración de sistemas de información y documentación (2022)

Experiencia:

| Tipo | Entidad | Objeto (resumido) | De | Hasta | Tiempo |
|---|---|---|---|---|---|
| Laboral | ARMADA | Tecnólogo Archivo | 03/05/2024 | 30/12/2024 | 7 meses. 27 días |
| Laboral | ARCHITECG | Tecnólogo Archivo | 13/02/2024 | 12/04/2024 | 2 meses |
| Laboral | ESAP | Servicios Archivo | 25/09/2023 | 31/12/2023 | 3 meses, 6 días |
| Laboral | Entrekarga | Analista de Gestión Documental | 28/11/2022 | 10/04/2023 | 4 meses, 2 días |
| Laboral | INVIMA | Servicios Gestión Documental | 09/05/2023 | 08/12/2023 | 7 meses |
| Laboral | PTA SAS | Servicios Gestión Documental | 16/09/2022 | 21/11/2022 | 2 meses, 5 días |
| Docente | FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO CULTURAL COLOMBIANO | Docente Archivo | 01/02/2023 | 30/11/2024 | 21 meses |
| CUMPLE. | | | | | |

PERFIL

Opción 1: Título profesional universitario en el núcleo básico de conocimiento Educación (Licenciatura en educación física, recreación o deportes)

Opción 2: Título profesional universitario en el núcleo básico de conocimiento Deportes, Educación Física o Recreación.

Opción 3: Título tecnólogo en el núcleo básico de conocimiento Deportes, Educación Física o Recreación.

Opción 1: Veinticuatro (24) meses de experiencia después de obtener título profesional: de los cuales doce (12) meses estarán relacionados con el ejercicio de su profesión u oficio del objeto contractual y doce (12) meses en labores de docencia en programas de la red actividad física, recreación o deporte.

Opción 2: Treinta (30) meses de experiencia después de título tecnólogo: de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de su oficio u oficio del objeto

contractual y doce (12) meses en labores de docencia en programas de la red actividad física, recreación o deporte.

**SELECCIONADA: HIDDY LEURO (CONVOCATORIA 30233)**

Formación: Licenciada en Educación Física (2012)

Experiencia

| Tipo | Entidad | Objeto (resumido) | De | Hasta | Tiempo |
|---|---|---|---|---|---|
| Laboral | Liceo Villleta | Docente Educación Física | 01/01/2012 | 30/11/2016 | 4 años 11 meses |
| Docente | SENA | Instructor deportes | 01/02/2017 | 15/12/2017 | 10 meses, 15 días |
| Docente | SENA | Instructor cultura física | 26/01/2018 | 15/12/2018 | 10 meses, 20 días |
| CUMPLE. | | | | | |

PERFIL

Opción 1: Título profesional universitario en el núcleo básico de conocimiento Administración o Educación (Administración de empresas, Administración de empresas turísticas o afines, turismo o afines)

Opción 2: Título tecnólogo en el núcleo básico de conocimiento Administración (Guianza Turística, Gestión Hotelera o afines al sector turismo)

Opción 1: Veinticuatro (24) meses de experiencia después de obtener título profesional: de los cuales doce (12) meses estarán relacionados con el ejercicio de su profesión u oficio del objeto contractual y doce (12) meses en labores de docencia en programas, asignaturas o áreas del sector turismo o emprendimiento rural o afines

Opción 2: Treinta (30) meses de experiencia después de título tecnólogo: de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de su oficio u oficio del objeto contractual y doce (12) meses en labores de docencia en programas, asignaturas o áreas del sector turismo o emprendimiento rural o afines

**SELECCIONADA: LEONOR BAQUERO (CONVOCATORIA 29928)**

Licenciada en Educación Física (2009)

Tecnóloga en Guianza Turística (2017)

Experiencia:

| Tipo | Entidad | Objeto (resumido) | De | Hasta | Tiempo |
|---|---|---|---|---|---|

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Laboral | Rionegro Aventura | Instructor deportes- rafting y guía ecoturísica | 30/06/2011 | 31/12/2018 | 7 años 6 meses |
| Docente | SENA | Instructor turismo | 16/08/2011 | 20/12/2011 | 4 meses, 5 días |
| Docente | SENA | Instructor turismo | 01/03/2016 | 14/12/2016 | 9 meses, 21 días |
| CUMPLE. | | | | | |

PERFIL

Opción 1: Título profesional universitario en el núcleo básico de conocimiento de Administración, Economía o Contabilidad o afines Opción 2: Título tecnólogo en el núcleo básico de conocimiento de Administración, Economía o Contabilidad o afines. Opción 3: Especialización tecnológica relacionada con emprendimiento o 6 meses de experiencia adicional relacionada con su oficio o el objeto del contrato, a la experiencia requerida por la opción

Opción 1: Veinticuatro (24) meses de experiencia después de obtener título profesional: de los cuales doce (12) meses estarán relacionados con el ejercicio de su profesión u oficio del objeto contractual y doce (12) meses en labores de docencia en emprendimiento, empresarismo o gestión empresarial o afines o asesorando proyectos productivos Opción 2: Treinta (30) meses de experiencia después de título tecnólogo: de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de su oficio u oficio del objeto contractual y doce (12) meses en labores de docencia en emprendimiento, empresarismo o gestión empresarial o afines o asesorando proyectos productivos

**SELECCIONADA: Claudia Hoyos (convocatoria 29928)**

Formación: Administradora de Empresas (2014)

Experiencia:

| Tipo | Entidad | Objeto (resumido) | De | Hasta | Tiempo |
|---|---|---|---|---|---|
| Laboral | SGSS | Asesora financiera y comercial | 10/01/2015 | 17/01/2017 | 24 meses, 7 días |
| Docente | SENA | Instructor Gestión empresarial | 04/02/2019 | 18/12/2019 | 10 meses, 15 días |
| Docente | SENA | Instructor Gestión empresarial | 25/06/2015 | 30/12/2015 | 6 meses, 6 días |
| CUMPLE. | | | | | |

PERFIL

Opción 1: Título profesional universitario en el núcleo básico de conocimiento Ingeniería, arquitectura y afines (Ingeniería civil y afines, arquitectura y afines)

Opción 2: Título tecnólogo en el núcleo básico de conocimiento Ingeniería, arquitectura y afines (construcción de edificaciones y/o vías)

Opción 1: Dieciocho (18) meses de experiencia después de obtener título profesional: de los cuales doce (12) meses estarán relacionados con el ejercicio de su profesión u oficio del objeto contractual y seis (6) meses en labores de docencia.

Opción 2: Veinticuatro (24) meses de experiencia después de título tecnólogo: de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de su oficio u oficio del objeto contractual y seis (6) meses en labores de docencia

**SELECCIONADO: JOSE PEÑA (CONVOCATORIA 35726)**

Formación: Ingeniero Civil 2023

| Tipo | Entidad | Objeto (resumido) | De | Hasta | Tiempo |
|---|---|---|---|---|---|
| Laboral | MAV Ingeniería Integral | Ingeniero administrativo | 13/04/2023 | 23/10/2023 | 6 meses, 10 días |
| Laboral | CIO SAS | Coordinador de proyectos civiles | 01/06/2023 | 30/11/2024 | 17 meses |
| Docente | Fundación Educativa San Juan Bautista | Docente | 01/02/2024 | 31/08/2024 | 7 meses |
| CUMPLE. | | | | | |

PERFIL

Opción 1: Título profesional universitario en el núcleo básico de conocimiento de ingeniería (ingeniería eléctrica, electrónica y afines)

Opción 2: Título tecnólogo en el núcleo básico de conocimiento de ingeniería (ingeniería eléctrica, electrónica y afines)

Opción 1: Veinticuatro (24) meses de experiencia después de obtener título profesional: de los cuales doce (12) meses estarán relacionados con el ejercicio de su profesión u oficio del objeto contractual y doce (12) meses en labores de docencia en programas, áreas o asignaturas relacionadas con electricidad, electrónica, programas FIC o afines

Opción 2: Treinta (30) meses de experiencia después de título tecnólogo: de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de su oficio u oficio del objeto contractual y doce (12) meses en labores de docencia en programas, áreas o asignaturas relacionadas con electricidad, electrónica, programas FIC o afines

**SELECCIONADO: JAVIER ARAQUE (CONVOCATORIA 25883)**

Formación: Ingeniero electrónico (2006)

| Tipo | Entidad | Objeto (resumido) | De | Hasta | Tiempo |
|---|---|---|---|---|---|
| Laboral | ASCENDER Ingeniería LTDA | Ingeniero supervisor | 01/05/2008 | 20/03/2009 | 9 meses, 20 días |
| Laboral | Ingenieros de Cundinamarca | Gerente operativo y otras | 07/02/2012 | 06/02/2015 | 36 meses |
| Docente | SENA | Instructor FIC | 17/02/2023 | 09/11/2023 | 8 meses, 23 días |
| Docente | SENA | Instructor electrónica | 04/02/2020 | 12/12/2020 | 10 meses, 9 días |
| CUMPLE. | | | | | |

PERFIL

Opción 1: Título profesional universitario en el núcleo básico de conocimiento de administración (Administración en salud ocupacional o afines)

Opción 2: Título profesional universitario en el núcleo básico de conocimiento de ingeniería (Ingeniería Industrial y Afines)

Opción 3: Título tecnólogo en el núcleo básico de conocimiento de administración (Administración en salud ocupacional o afines) o ingeniería (Ingeniería Industrial y Afines)

Opción 1 y 2: Veinticuatro (24) meses de experiencia después de obtener título profesional: de los cuales doce (12) meses estarán relacionados con el ejercicio de su profesión u oficio del objeto contractual y doce (12) meses en labores de docencia en trabajo seguro en alturas

Opción 3: Treinta (30) meses de experiencia después de título tecnólogo: de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de su oficio u oficio del objeto contractual y doce (12) meses en labores de docencia en trabajo seguro en alturas

Opción 1, 2 y 3: Si tiene un título diferente a administración de salud ocupacional, salud ocupacional o seguridad ocupacional o afines, debe presentar especialización en salud o seguridad ocupacional o afines. En todos los casos debe presentar licencia de Seguridad y Salud en el Trabajo, Certificado En El Nivel De Entrenador De Trabajo En Alturas. Certificado De Actualización Para Entrenador De Trabajo En Alturas Con Intensidad Mínima De 32 Horas. Certificado En El Nivel De Coordinador De Trabajo En Alturas Y Su Actualización De 16 Horas Según Resolución 4272 De 2021. Certificado De Formación En Nivel Avanzado O Trabajador Autorizado Para Trabajo En Alturas Y Reentrenamiento Vigente Cumpliendo La Normativa. Certificado De Formación En Primeros Auxilios Con Una Intensidad Mínima De Veinte (20) Horas De Formación. Certificado En Rescate Industrial En Trabajo En Alturas Con Una Intensidad Mínima De Veinte Cuatro (24) Horas De Formación. Certificado De Formación En

Andamios, Expedido Por Entidad Reconocida O Fabricante. Certificado Del Curso De Sistema De Gestión De Seguridad Y Salud En El Trabajo Con Intensidad De Cincuenta (50) Horas.
Opción 3: Especialización tecnológica relacionada con la red de Protección Ambiental, Seguridad y Salud en el Trabajo o 6 meses de experiencia adicional relacionada con su oficio o el objeto del contrato, a la experiencia requerida por la opción.

**SELECCIONADO: Nelson Organista (convocatoria 25137)**

Formación: Ingeniero Industrial (2020)
Especialización en gerencia y seguridad y salud en el trabajo
Licencia en seguridad y salud en el trabajo
Certificado En El Nivel De Entrenador De Trabajo En Alturas. Cumple
Certificado De Actualización Para Entrenador De Trabajo En Alturas Con Intensidad o instructor de entrenadores para trabajo seguro en alturas. Mínima De 32 Horas. Cumple.
Certificado En El Nivel De Coordinador De Trabajo En Alturas Y Su Actualización De 16 Horas Según Resolución 4272 De 2021. Cumple
Certificado De Formación En Nivel Avanzado O Trabajador Autorizado Para Trabajo En Alturas Y Reentrenamiento Vigente Cumpliendo La Normativa. Cumple
Certificado De Formación En Primeros Auxilios Con Una Intensidad Mínima De Veinte (20) Horas De Formación. Cumple
Certificado En Rescate Industrial En Trabajo En Alturas Con Una Intensidad Mínima De Veinte Cuatro (24) Horas De Formación. Cumple
Certificado De Formación En Andamios, Expedido Por Entidad Reconocida O Fabricante. Cumple
Certificado Del Curso De Sistema De Gestión De Seguridad Y Salud En El Trabajo Con Intensidad De Cincuenta (50) Horas. Cumple
Experiencia:

| Tipo | Entidad | Objeto (resumido) | De | Hasta | Tiempo |
|---|---|---|---|---|---|
| Laboral | COLPREVENCIÓN | Coordinador SST y entrenador | 10/02/2022 | 30/08/2023 | 18 meses, 20 días |
| Docente | SENA | Instructor trabajo seguro en alturas | 28/03/2020 | 06/11/2020 | 7 meses, 6 días |
| Docente | SENA | Instructor trabajo seguro en alturas | 01/02/2021 | 30/11/2021 | 10 meses |
| CUMPLE. | | | | | |

PERFIL
Opción 1: Título profesional universitario en el núcleo básico de conocimiento de administración (Administración en salud ocupacional o afines)

Opción 2: Título profesional universitario en el núcleo básico de conocimiento de ingeniería (Ingeniería Industrial y Afines)
Opción 3: Título profesional universitario en el núcleo básico de conocimiento de ciencias de la salud
Opción 4: Título tecnólogo en el núcleo básico de conocimiento de salud pública o administración
Opción 1, 2 y 3: Veinticuatro (24) meses de experiencia después de obtener título profesional: de los cuales doce (12) meses estarán relacionados con el ejercicio de su profesión u oficio del objeto contractual y doce (12) meses en labores de docencia en programas de la red de Protección Ambiental, Seguridad y Salud en el Trabajo
Opción 4: Treinta (30) meses de experiencia después de título tecnólogo: de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de su oficio u oficio del objeto contractual y doce (12) meses en labores de docencia en programas de la red de Protección Ambiental, Seguridad y Salud en el Trabajo
Opción 1, 2, 3 y 4: Si tiene un título diferente a administración de salud ocupacional, salud ocupacional o seguridad ocupacional o afines, debe presentar especialización en salud o seguridad ocupacional o afines. En todos los casos debe presentar licencia de Seguridad y Salud en el Trabajo
Opción 4: Especialización tecnológica relacionada con la red de Protección Ambiental, Seguridad y Salud en el Trabajo o 6 meses de experiencia adicional relacionada con su oficio o el objeto del contrato, a la experiencia requerida por la opción

**SELECCIONADO: OSCAR VERGARA (CONVOCATORIA 27473)**
Formación: Administrador de Empresas (1997)
Especialista en Gerencia de Salud Ocupacional

Experiencia:

| Tipo | Entidad | Objeto (resumido) | De | Hasta | Tiempo |
|---|---|---|---|---|---|
| Laboral | ADDEC | Coordinador HSEQ | 07/03/2011 | 14/03/2013 | 24 meses, 7 días |
| Docente | SENA | Instructor SST | 01/02/2022 | 21/12/2022 | 10 meses, 21 días |
| Docente | SENA | Instructor SST | 08/02/2023 | 08/11/2023 | 9 meses |
| CUMPLE. | | | | | |

PERFIL

Título profesional universitario en el núcleo básico de conocimiento de ciencias sociales y humanas: Antropología, Artes Liberales, Bibliotecología, Otros de Ciencias Sociales y Humanas, Ciencia Política, Comunicación Social, Periodismo y Afines, Derecho y Afines, Filosofía, Teología y Afines, Lenguas Modernas, Literatura, Lingüística y Afines, Psicología, Sociología, Trabajo Social y Afines

Certificación de mínimo 40 horas en programas relacionados con ambientes virtuales de aprendizaje para impartir formación virtual. O tener certificación vigente en la norma de competencia pedagógica 240201057 "Orientar formación a distancia de acuerdo con procedimientos técnicos y normativas

Veinticuatro (24) meses de experiencia después de obtener título profesional: de los cuales doce (12) meses estarán relacionados con el ejercicio de su profesión u oficio del objeto contractual y doce (12) meses en labores de docencia o trabajo comunitario, de los cuales seis (6) correspondan a la orientación de formación virtual.

**SELECCIONADA: MERY ROCHA (CONVOCATORIA 30483)**

Trabajadora social (1996)

Experiencia

| Tipo | Entidad | Objeto (resumido) | De | Hasta | Tiempo |
|---|---|---|---|---|---|
| Laboral | FUNDACIÓN CLUB CAMPESTRE GUAYMARAL | Trabajadora Social | 08/09/1997 | 08/05/1998 | 8 meses |
| Laboral | LICEO LAS COLUMNAS | Psicoorientadora | 02/06/1998 | 30/11/2002 | 4 años, 6 meses |
| Docente | SENA | Instructora virtual | 29/01/2015 | 07/12/2015 | 10 meses, 9 días |
| Docente | SENA | Instructora virtual | 25/01/2012 | 30/06/2012 | 5 meses, 6 días |
| CUMPLE. | | | | | |

CURSO AMBIENTES VIRTUALES: CUMPLE

PERFIL

Título profesional universitario en el núcleo básico de conocimiento en: Administración, economía, estadística, finanzas o ingeniería industrial, negocios internacionales, mercadeo o afines

Certificación de mínimo 40 horas en programas relacionados con ambientes virtuales de aprendizaje para impartir formación virtual. O tener certificación vigente en la norma de competencia pedagógica 240201057 "Orientar formación a distancia de acuerdo con procedimientos técnicos y normativas

Veinticuatro (24) meses de experiencia después de obtener título profesional: de los cuales doce (12) meses estarán relacionados con el ejercicio de su profesión u oficio del objeto contractual y doce (12) meses en labores de docencia de los cuales seis (6) correspondan a formación virtual

**SELECCIONADO: OSCAR IVAN GOMEZ TORRES (CONVOCATORIA 30241)**

Formación: Profesional en finanzas y comercio internacional (2013)

Experiencia:

| Tipo | Entidad | Objeto (resumido) | De | Hasta | Tiempo |
|---|---|---|---|---|---|
| Laboral | MINISTERIO DE CULTURA | PROFESIONAL | 29/01/2020 | 28/12/2020 | 10 meses, 29 días |
| Laboral | MINISTERIO DE CULTURA | PROFESIONAL | 03/02/2021 | 31/03/2021 | 1 mes, 28 días |
| Docente | SENA | Instructor | 07/02/2017 | 06/12/2017 | 10 meses |
| Docente | SENA | Instructor | 12/08/2016 | 17/12/2016 | 4 meses, 17 días |
| Docente | SENA | Instructor virtual | 27/01/2015 | 05/12/2015 | 10 meses, 9 días |
| CUMPLE. | | | | | |

Curso en ambientes virtuales de aprendizaje: Cumple

PERFIL

Título de profesional en cualquier núcleo de conocimiento con Nivel de lengua certificado de mínimo C1 de acuerdo con el MCER. El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA acepta para la contratación de instructores de lenguas los exámenes internacionales enlistados en la Resolución 18035 del 21 de septiembre de 2021 del MEN con una vigencia máxima de 2 años. No se aceptan aquellos exámenes catalogados en esta Resolución como “Clasificación (Placement)”, “Niños de 7 a 12 años (Young Learners)” y “Jóvenes (Teenagers)”).

Sin experiencia

**SELECCIONADO: Joana Zuluaga (convocatoria 30246)**

Formación: Licenciada en español e inglés (2018)

Certificado inglés: CUMPLE

PERFIL

Opción 1: Título profesional universitario en el núcleo básico de conocimiento de ciencias de la salud

Opción 2: Título profesional universitario en el núcleo básico de conocimiento de administración

Opción 1 y 2: Veinticuatro (24) meses de experiencia después de obtener título profesional en labores relacionadas con el objeto del contrato o la docencia en programas, asignaturas o áreas relacionadas con las ciencias de la salud, y/o salud laboral, y/o en los procesos y procedimientos que se desarrollan en el área de la cosmetología y belleza o enseñanza a población vulnerable.

**SELECCIONADA: MARTHA NELLY MORA (CONVOCATORIA 30139)**

Formación: Administradora de empresas (2021)

| Tipo | Entidad | Objeto (resumido) | De | Hasta | Tiempo |
|---|---|---|---|---|---|
| Docente | SENA | Instructor cosmetología | 18/04/2022 | 17/12/2022 | 8 meses |
| Docente | SENA | Instructor cosmetología | 01/03/2023 | 31/07/2023 | 5 meses |
| Docente | SENA | Instructor cosmetología | 09/08/2023 | 15/12/2023 | 4 meses, 7 días |
| Docente | SENA | Instructor cosmetología | 02/02/2024 | 13/12/2024 | 10 meses, 13 días |
| CUMPLE. | | | | | |

PERFIL

Opción 1: Título profesional universitario en el núcleo básico de conocimiento de diseño (diseño de modas o afines a la confección)

Opción 2: Título tecnólogo en el núcleo básico de conocimiento diseño (diseño de modas o afines a la confección)

Opción 1: Veinticuatro (24) meses de experiencia después de obtener título profesional: de los cuales doce (12) meses estarán relacionados con el ejercicio de su profesión u oficio del objeto contractual y doce (12) meses en labores de docencia en programas, asignaturas o áreas relacionadas con el diseño, la confección o a población vulnerable.

Opción 2: Treinta (30) meses de experiencia después de título tecnólogo: de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de su oficio u oficio del objeto contractual y doce (12) meses en labores de docencia en programas, asignaturas o áreas relacionadas con el diseño, la confección o a población vulnerable.

**SELECCIONADA: MERY ADELSIS GUTIERREZ CRUZ (CONVOCATORIA 25137)**

Formación: Tecnólogo en confección industrial (2018)

Experiencia:

| Tipo | Entidad | Objeto (resumido) | De | Hasta | Tiempo |
|---|---|---|---|---|---|
| Laboral | JhonLeo Sport | Supervisor de línea infantil | 18/12/2018 | 15/12/2019 | 11 meses, 27 días |
| Docente | Fundación Laudes Infantis | Instructor corte y confección | 14/08/2020 | 14/12/2020 | 4 meses |
| Laboral y Docente | SENA | Instructor taller población vulnerable | 19/02/2019 | 05/09/2023 | 4 años, 6 meses |
| CUMPLE. | | | | | |

En la experiencia laboral, la experiencia docente es valorada como experiencia laboral por cuanto esta es relacionada con el oficio del objeto contractual, el cual es impartir formación en el área de confección

PERFIL

Opción 1: Título profesional universitario en el núcleo básico de conocimiento de Administración, Economía o Contabilidad o afines

Opción 2: Título tecnólogo en el núcleo básico de conocimiento de Administración, Economía o Contabilidad o afines

Opción 1: Veinticuatro (24) meses de experiencia después de obtener título profesional: de los cuales doce (12) meses estarán relacionados con el ejercicio de su profesión u oficio del objeto contractual y doce (12) meses en labores de docencia en emprendimiento o afines o asesorando proyectos productivos

Opción 2: Treinta (30) meses de experiencia después de título tecnólogo: de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de su oficio u oficio del objeto contractual y doce (12) meses en labores de docencia en emprendimiento o afines o asesorando proyectos productivos

**SELECCIONADO: WILMAR PÉREZ (CONVOCATORIA 30011)**

Formación: Administrador de empresas (2018)

Experiencia:

| Tipo | Entidad | Objeto (resumido) | De | Hasta | Tiempo |
|---|---|---|---|---|---|
| Laboral y docente | USP CENTRO BOLIVAR | Asesor emprendimiento | 21/04/2021 | 31/12/2023 | 32 meses |
| Docente | SENA | Instructor gestión empresarial | 12/04/2018 | 14/12/2018 | 8 meses, 2 días |

| |
|---|
| CUMPLE. |

PERFIL

Opción 1: Título profesional universitario en el núcleo básico de conocimiento contaduría pública, economía o afines a finanzas.

Opción 2: Título tecnólogo en el núcleo básico de conocimiento contaduría pública o afines a finanzas.

Opción 1: Veinticuatro (24) meses de experiencia después de obtener título profesional: de los cuales doce (12) meses estarán relacionados con el ejercicio de su profesión u oficio del objeto contractual y doce (12) meses en labores de docencia.

Opción 2: Treinta (30) meses de experiencia después de título tecnólogo: de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de su oficio u oficio del objeto contractual y doce (12) meses en labores de docencia.

**SELECCIONADO: WALTHER AGUDELO SOSA (CONVOCATORIA 30011)**

Formación: Economista (2000)

Experiencia

| Tipo | Entidad | Objeto (resumido) | De | Hasta | Tiempo |
|---|---|---|---|---|---|
| Laboral | COMPENSAR | Coordinador de recaudo | 01/01/2001 | 26/06/2023 | 22 años |
| Docente | Colegio Técnico Industrial | Docente | 27/10/2000 | 01/12/2000 | 1 mes, 4 días |
| Docente | Colegio Nuestra Señora del Rosario | Docente | 24/08/2001 | 30/11/2002 | 15 meses, 6 días |
| CUMPLE. | | | | | |

PERFIL

Título profesional universitario en el núcleo básico de conocimiento: comunicación social, periodismo y afines, psicología y afines, sociología, trabajo social y afines, antropología o artes liberales, filosofía, teología y afines, derecho u otras ciencias sociales y humanas

Veinticuatro (24) meses de experiencia después de obtener título profesional: de los cuales doce (12) meses estarán relacionados con el ejercicio de su profesión u oficio del objeto contractual y doce (12) meses en labores de docencia o capacitación en competencias relacionadas con ética, derechos humanos, comunicación o seguridad vial.

**SELECCIONADA: PAOLA SALCEDO (CONVOCATORIA 28122)**

Abogada (2019)

Experiencia

| Tipo | Entidad | Objeto (resumido) | De | Hasta | Tiempo |
|---|---|---|---|---|---|
| Laboral | Cyc Technik | Asesor Legal | 01/10/2022 | 08/12/2023 | 14 meses, 7 días |
| Docente | SENA | Instructor promover | 01/02/2022 | 16/12/2022 | 10 meses, 16 días |
| Docente | Alcaldía de Funza | Capacitadora Seguridad Vial | 12/08/2024 | 20/12/2024 | 4 meses, 8 días |
| CUMPLE. | | | | | |

PERFIL

Opción 1: Título profesional universitario en el núcleo básico de conocimiento de administración (Administración en salud ocupacional o afines)

Opción 2: Título profesional universitario en el núcleo básico de conocimiento de ingeniería (Ingeniería Industrial y Afines)

Opción 3: Título profesional universitario en el núcleo básico de conocimiento de ciencias de la salud

Opción 4: Título tecnólogo en el núcleo básico de conocimiento de salud pública o administración

Opción 1, 2 y 3: Veinticuatro (24) meses de experiencia después de obtener título profesional: de los cuales doce (12) meses estarán relacionados con el ejercicio de su profesión u oficio del objeto contractual y doce (12) meses en labores de docencia en programas de la red de Protección Ambiental, Seguridad y Salud en el Trabajo

Opción 4: Treinta (30) meses de experiencia después de título tecnólogo: de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de su oficio u oficio del objeto contractual y doce (12) meses en labores de docencia en programas de la red de Protección Ambiental, Seguridad y Salud en el Trabajo

**SELECCIONADO: JORGE ENRIQUE RUIZ (CONVOCATORIA 29805)**

Formación: Profesional en salud ocupacional (2014)

Experiencia:

| Tipo | Entidad | Objeto (resumido) | De | Hasta | Tiempo |
|---|---|---|---|---|---|
| Laboral | Exploinser | Entrenador de Alturas | 04/08/2015 | 12/02/2016 | 6 meses, 7 días |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Laboral y docente | SENA | Instructor Seguridad Industrial- Trabajo seguro en alturas | 05/02/2016 | 19/12/2016 | 10 meses, 15 días |
| Docente | SENA | Instructor seguridad y salud en el trabajo | 02/02/2022 | 01/09/2022 | 7 meses |
| Docente | SENA | Instructor seguridad y Salud en el Trabajo | 10/02/2023 | 30/06/2023 | 4 meses, 19 días |
| CUMPLE. | | | | | |

En la experiencia laboral, la experiencia docente es valorada como experiencia laboral por cuanto esta es relacionada con el oficio del objeto contractual, el cual es impartir formación en el área de seguridad y salud en el trabajo y afines.

PERFIL

Opción 1: Título profesional universitario en el núcleo básico de conocimiento Ingeniería (Ingeniería de sistemas, telemática y afines) Opción 2: Título tecnólogo en el núcleo básico de conocimiento Ingeniería (análisis y desarrollo de software o afines)

Opción 1: Veinticuatro (24) meses de experiencia después de obtener título profesional: de los cuales doce (12) meses estarán relacionados con el ejercicio de su profesión u oficio del objeto contractual y doce (12) meses en labores de docencia. Opción 2: Treinta (30) meses de experiencia después de título tecnólogo: de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de su oficio u oficio del objeto contractual y doce (12) meses en labores de docencia. Opción 2: Especialización tecnológica relacionada con la red informática, diseño o desarrollo de software o 6 meses de experiencia adicional relacionada con su oficio o el objeto del contrato, a la experiencia requerida por la opción

**SELECCIONADO: JUAN CARLOS GUZMAN (CONVOCATORIA 30266)**

Formación: Ingeniero de sistemas (2005)

Experiencia:

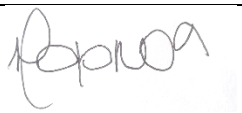
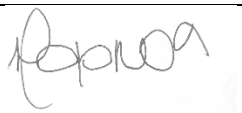
| Tipo | Entidad | Objeto (resumido) | De | Hasta | Tiempo |
|---|---|---|---|---|---|
| Laboral | Alcaldía de Facatativá | Ingeniero de Sistemas | 22/01/2015 | 30/12/2015 | 11 meses, 8 días |
| Laboral | Alcaldía de Facatativá | Ingeniero de Sistemas | 21/03/2024 | 20/09/2024 | 6 meses |
| Docente | UNITEC | Docente | 02/08/2023 | 30/11/2023 | 3 meses, 27 días |
| Docente | CET | Docente | 10/10/2016 | 22/12/2017 | 14 meses, 12 días |
| CUMPLE. | | | | | |

NOTA: Los contratos suscritos con el CBA, cuyos certificados se encuentran en ejecución y fueron tomados para idoneidad, fueron verificados en la plataforma SECOP para revisar terminación exitosa en la vigencia allí descrita.

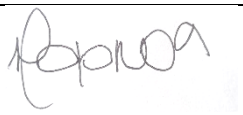
**CONCLUSIONES**

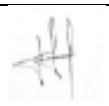
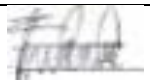
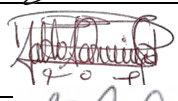
Recomendar al Subdirector de Centro la contratación de los instructores seleccionados en el acta.

**ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS**

| ACTIVIDAD /DECISIÓN | FECHA | RESPONSABLE | FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL |
|---|---|---|---|
| Preseleccionar en el aplicativo BanIn 2025 a los instructores seleccionados en la presente acta | 14/02/2025 | Mónica Patricia Osorio |  |
| Enviar solicitud de documentación a los instructores seleccionados | 14/02/2025 | Mónica Patricia Osorio |  |
| | | | |
| | | | |

**DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES**

| NOMBRE | DEPENDENCIA / EMPRESA | APRUEBA (SI/NO) | OBSERVACIÓN | FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL |
|---|---|---|---|---|
| Mónica Patricia Osorio Martínez | CBA | SI | Representante Subdirector de Centro- Resolución N. 25-03282 de 2024 |  |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Natalia Ximena Palacios | **CBA** | | |  |
| Nancy Vergara | **CBA** | | |  |
| Iván Camilo Cabrera | **CBA** | | |  |
| Carlos Fabián Rojas Fernández | **CBA** | | |  |
| Pablo Sarmiento | **CBA** | | |  |
| Héctor Ferney Rodríguez Quecan | CBA | | Delegado Campesena - Resolución N. 25-03282 de 2024 |  |

- Se incluye la asistencia y firma de los coordinadores académicos: Iván Camilo Cabrera, Carlos Fabián Rojas, Pablo Sarmiento por tomar decisiones frente a la presente acta.
- De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

## ANEXOS

NO



**Instrucciones *(Favor eliminar, no imprimir)***

**Generalidades:**

- ✓ Quién(es) lo diligencian: El formato de Acta debe ser diligenciado por la(s) persona(s), o el área responsable de la actividad, o en su defecto por la(s) persona(s) que citan a la reunión.
- ✓ Cuando se diligencia: El acta debe ser diligenciada durante el desarrollo de reuniones y comités, donde se tomen decisiones, cumplimiento de objetivos, seguimientos, se establezcan compromisos, entre otros, Esta debe ser firmada y comunicada a los participantes en el menor tiempo posible.
- ✓ Frecuencia de diligenciamiento: N/A pues se diligencia cada vez que se desarrolla una reunión de trabajo y se deban registrar las actividades, acciones y decisiones tomadas.
- ✓ Qué trámite surte el formato una vez diligenciado: El formato una vez diligenciado debe surtir los efectos relacionados con el proceso o procedimiento de las áreas, y posteriormente pasar a conformar sus respectivos expedientes.
- ✓ Si se requiere imprimir (en lo posible no): Se debe imprimir en caso de que se trate de un documento que haga parte de un expediente del área, salvo que se gestione como un documento electrónico en los sistemas de información adecuados que cumplan los requisitos de documento electrónico y permita la conformación de los expedientes electrónicos o híbridos.
- ✓ Quién lo guarda: Las actas deben ser guardadas en sus respectivos expedientes.
- ✓ Otros, según se considere necesario.
- ✓ Previo al inicio de la reunión se debe diligenciar los espacios de información básica como lo son: nombre del comité o de la reunión, ciudad y fecha, lugar o enlace, Dirección, Regional, Centro de formación, agendas o puntos para desarrollar y objetivos de la reunión.

| Campo del formato | Instrucción | Tener en cuenta |
|---|---|---|
| SOLICITAR PERMISO PARA GRABAR LAS REUNIONES | Se debe solicitar permiso para grabar las reuniones Especialmente para las reuniones virtuales donde no se puede incluir la firma de estos participantes. La aprobación se puede registrar en la columna junto a la firma. | |
| ACTA No. | Se inicia un consecutivo por vigencia, iniciando desde N° 1 hasta N° veces. | Se archiva en orden cronológico, del más antiguo al más reciente |
| NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: | Verificar si el comité convocado esta creado por acto administrativo para registrar su nombre o en su defecto nombrar colocar la temática a desarrollar. | |
| CIUDAD Y FECHA: | Registre el nombre de la ciudad y el día en que se celebra la reunión. | |
| HORA INICIO /HORA FIN | Registre la hora de inicio de la reunión y la hora de finalización | |
| DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO | Registre el nombre del lugar en el que se celebra la reunión. | |
| LUGAR Y/O ENLACE | Registre el lugar donde se lleva a cabo la reunión y el enlace si se trata de una reunión virtual y/o si la reunión fue grabada registre el enlace de la grabación. Puede registrar el lugar y el enlace al tiempo si se trata de una reunión con participación presencial y virtual al tiempo. | Solicitar permiso para grabar las reuniones |
| AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR | Listar las temáticas centrales del comité o de la reunión. | Si es un comité incluir un punto relacionado con la verificación de quorum |
| OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: | Iniciando con un verbo en infinitivo indicar el propósito o finalidad de la reunión | |
| DESARROLLO DE LA REUNIÓN | Realizar descripción del desarrollo de la reunión conforme con la agenda o los puntos a desarrollar. | Si es un comité es importante verificar el quorum indicando los roles que desempeña cada uno. |

| | | |
|---|---|---|
| CONCLUSIONES | Resumen de las decisiones y aspectos más importantes tratados. | |
| ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS | Se registran las actividades y/o decisiones asignadas, las fechas de cumplimiento y se incluye la firma de aceptación. | Realice revisión de los compromisos anteriores |
| ASISTENTES y APROBACIÓN DE DECISIONES | Dependiendo del tipo de reunión presencial o virtual la firma se puede realizar de forma digital o manuscrita | |
| APRUEBA (SI/NO) | Si o no aprueba el acta | |
| OBSERVACIÓN | Escriba las consideraciones pertinentes frente a la aprobación del acta | |
| FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL | Si la reunión es presencial firme el documento (manuscrita) si es virtual lo podrá hacer con firma electrónica o digital | |
| ANEXOS | Aquellos archivos como imágenes, documentos Excel, documento PDF, entre otros, que se visualizaron en la reunión y sirven de apoyo para el acta | Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual. |
| **LA INFORMACIÓN DE ESTE DOCUMENTO SE DEBE CLASIFICAR COMO** | | |
| PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES | | |
| DATO PERSONAL: | Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables | |
| ENCARGADO DEL TRATAMIENTO: | Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el Tratamiento de datos personales por cuenta del responsable del Tratamiento | |
| RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO | Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el Tratamiento de los datos | |
| TITULAR | Persona natural cuyos datos personales sean objeto de Tratamiento | |

| | | |
|---|---|---|
| TRATAMIENTO | Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión | |
| FINALIDAD | La utilización de los datos debe sujetarse a una finalidad legítima de acuerdo con la Constitución y la ley. La finalidad de la utilización de los datos debe ser informada al titular de la información previa o concomitantemente con el otorgamiento de la autorización, cuando ella sea necesaria o en general siempre que el titular solicite información al respecto | |